

CONVOCATORIA DE COMPETICION

I CAMPEONATO DE TACKLE POR AUTONOMÍAS (CADETE MIXTO)

Es importante que esta temporada, a raíz de la pandemia del COVID-19, todos tengáis presente el Protocolo de Actuación Contra el COVID-19 de Regreso a los Entrenamientos y reinicio de las competiciones nacionales que se ha elaborado y que contempla distintos escenarios y fechas de inicio de las competiciones. No obstante, en función de la evolución de la desescalada y de las nuevas directrices y recomendaciones de las autoridades sanitarias competentes, podría darse el caso de tener que suspender temporal o definitivamente esta competición.

1. SISTEMA DE COMPETICION

- 1.1. Se disputará en modalidad 7x7 y categoría Cadete Mixto.
- 1.2. Se jugará con el último reglamento FEFA vigente.
- 1.3. El número de selecciones estará limitado a tantos como Comunidades (17) y Ciudades Autónomas (2) existen actualmente en España.
- 1.4. Para que la competición pueda disputarse deberá haber inscritas al menos 2 selecciones.

2. ESTRUCTURA DE COMPETICION

En función de las selecciones inscritas en cada categoría la estructura de competición puede variar, siendo los siguientes, los escenarios más probables:

Con 2 selecciones inscritas:

- Fase única: Se jugará la final directamente a doble vuelta (2 partidos).

Con 3 selecciones inscritas:

- Fase única: Se jugará un triangular entre los tres equipos a doble vuelta (4 partidos).

Con 4 o 5 selecciones inscritas:

- Fase previa: Se jugará en un único grupo todos contra todos a una vuelta (3/4 partidos).
- Fase final: Finalizada la fase previa, se establecerá la clasificación general para determinar la fase final. Los dos primeros clasificados jugaran la final, mientras que los dos últimos jugaran por el tercer y cuarto puesto (1 partido)

Con 6 selecciones inscritas:

- Fase previa: Se crearán 2 grupos de 3 equipos cada uno. Cada grupo jugará un triangular entre los tres equipos a doble vuelta (4 partidos).



- Fase final: Finalizados los triangulares, se establecerá la clasificación por grupo para determinar las semifinales (1º grupo A vs 2º grupo B y 1º Grupo B vs 2º grupo A). Los vencedores jugaran la final, y los perdedores jugaran por el tercer y cuarto puesto. Los terceros clasificados de cada grupo jugaran por el 5º y 6º puesto de la clasificación general.

Con 7 selecciones inscritas:

- Fase previa: Se formará un grupo único, en el que cada equipo jugará 4 partidos decididos por sorteo no dirigido.
- Fase final: Finalizada la fase previa, se establecerá la clasificación la clasificación general para determinar las semifinales (1º vs 4º y 2º vs 3º). Los vencedores jugaran la final, y los perdedores jugaran por el tercer y cuarto puesto. Los 3 últimos clasificados jugaran un triangular para determinar la clasificación final.

Con 8 selecciones inscritas:

- Fase previa: Se crearán 2 grupos de 4 equipos cada uno en el que jugarán todos contra todos a una vuelta (3 partidos).
- Fase final: Finalizados la fase previa, se establecerá la clasificación por grupo para determinar las semifinales (1º grupo A vs 2º grupo B y 1º Grupo B vs 2º grupo A). Los vencedores jugaran la final, y los perdedores jugaran por el tercer y cuarto puesto. El resto de los equipos jugaran entre sí para dirimir la clasificación final (3º grupo A vs 3º grupo B y 4º grupo A vs 4º grupo B).

3. REQUISITOS

3.1. De los jugadores/as:

- a. Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con cualquier Federación Autonómica.
- b. Deberán estar en posesión de la correspondiente licencia de tackle.
- c. Todos los jugadores inscritos/as en esta competición deberá presentar autorización paterna o de sus tutores legales.
- d. El jugador podrá decidir jugar en la selección a cuya Comunidad Autónoma pertenezca el club en el que tenga expedida la licencia de tackle o con su Comunidad Autónoma de nacimiento.
- e. **¡Importante! Se cumplirá en todo momento con el Protocolo de Actuación Contra el COVID-19 de Regreso a los Entrenamientos y reinicio de las competiciones nacionales.**

3.2. De las Federaciones Autonómicas:

- a. Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con el resto de Las federaciones Autonómicas.
- b. **¡Importante! Se cumplirá en todo momento con el Protocolo de Actuación Contra el COVID-19 de Regreso a los Entrenamientos y reinicio de las competiciones nacionales.**

3.3. De las Selecciones Autonómicas:

- a. Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con el resto de Las federaciones Autonómicas.
- b. Cumplirán en todo momento los requisitos mínimos exigidos en la Normativa de Competición vigente.
- c. Cada selección autonómica deberá llevar en su expedición un árbitro con licencia.
- d. **¡Importante! Se cumplirá en todo momento con el Protocolo de Actuación Contra el COVID-19 de Regreso a los Entrenamientos y reinicio de las competiciones nacionales.**

4. JUGADORES/AS ADMITIDOS EN LA COMPETICIÓN

- 4.1. En lo que a la nacionalidad de los jugadores/as se refiere, no existe limitación alguna en la competición.
- 4.2. El número máximo permitido en roster será de 20 jugadores/as.
- 4.3. Podrán participar en la competición todos los deportistas nacidos en 2003 y posteriores y las nacidas en 2002 y posteriores.
- 4.4. Cualquier jugador podrá ser convocado, bien con la Comunidad Autónoma donde este registrado el club en el que tenga expedida la licencia, bien en su Comunidad Autónoma de nacimiento.

5. CALENDARIO DE COMPETICIÓN

La competición se disputará íntegramente del 21 al 22 de noviembre de 2020, en sede aún por decidir.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se enviará toda la información correspondiente a horarios de partidos.

¡Importante! La reserva de fechas atiende siempre al Escenario 1 recogido en el Protocolo de Actuación Contra el COVID-19 de Regreso a los Entrenamientos y reinicio de las competiciones nacionales. Si hubiera que aplicar el Escenario 2 o cualquier otro no contemplado, se fijarían fichas nuevas.

FEFA se reserva el derecho de variar las fechas reflejadas en esta convocatoria en función de los compromisos internacionales del Equipo Nacional y competiciones europeas de clubes.

6. INSCRIPCION

Se establece el **9 de octubre de 2020** a las **23:59** como fecha límite para enviar la documentación detallada a continuación:

- ✓ Formulario de inscripción en la competición.



Se establece el **9 de noviembre de 2020** a las **23:59** como fecha límite para enviar el justificante de pago por los distintos conceptos que a continuación se detallan:

- ✓ Inscripción de selección autonómica.....1.000,00 €
- ✓ Formulario de información de participantes en competición.

La gestión y coste del alojamiento y pensión de los jugadores/as, staff y árbitros correrá a cargo de cada selección autonómica.

A partir del 13 de noviembre de 2020, no se admitirá ninguna modificación en el número de jugadores/as y staff inscritos en la competición.

Todos los pagos deberán realizarse directamente a FEFA al siguiente número de cuenta:

ES98-2100-0615-8102-0024-1061

Envío de documentación: Toda la documentación solicitada (formularios de inscripción y justificantes de pagos), deberán enviarse antes de las **23:59** de los días límites fijados en cada caso a fefa@fefa.es y director-competiciones@fefa.es.

El incumplimiento de cualquier de los plazos establecidos tanto del envío de documentación como de los pagos, implicara la no inclusión o expulsión automática en la competición, al margen de las sanciones derivadas del hecho y estipuladas en los reglamentos de FEFA.